

PERGAMINO, Octubre 8 de 1992.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA --
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Primera Sesión
Ordinaria celebrada el día 8 de Octubre de 1992, al considerar el Ex
pediente: D-168/92 D.E. eleva Expte. C-4249/92 CONTADORA MUNICIPAL---
Ref: Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la suma
----- de \$ 8.000 (PESOS OCHO MIL), mediante la creación de la
siguiente partida en la Finalidad 5 - BIENESTAR SOCIAL:

2-5-2-47 Mejoras Parque Municipal \$ 8.000.-

ARTICULO 2º- Los fondos necesarios para la creación dispuesta en el
----- Artículo 1º se obtendrán mediante la reducción de la -
siguiente partida de la Finalidad 5 - BIENESTAR SOCIAL :

2-5-2-13 Construcción y Refacción Salas Sanitarias -
y Centros Asistenciales \$ 8.000.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 3131/92.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE